SELLO QVARTO, VEIN[TE] MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVAREN TA Y QVATRO.

Decreto sobre que se limpie la zequia de Rafe Aldanal

En la Villa de Jumilla a zinco días del mes de Noviembre de mil setecientos quarenta y quatro años los señores D.n Estevan Lozano Thomas y Loren zo Lozano de Ximenez y Cuenca Alcaldes ordina rios D.n Joseph Guardiola y Aragon D.n Pedro Xime nez de Moral Benito Perez Thomas y Miguel Martinez Thomas Rexidores y D.n Manuel Abe llan Lozano Alguacil mayor Concejo Justicia y Regimiento de esta dicha Villa estando juntos en su sala Capitular como lo han de huso y cos tumbre, a instancia de D.n Joseph Fernandez Loza no y Santiago Procurador Sindico General de ella Dixeron que ha llegado el tiempo en que segun la costumbre es necesaria para limpiar la fuente y zequia comun del Agua con que esta Villa y sus vezinos fecundan y riegan los bancales de sus huertas Plantados de manera que limpias pendan los limites; y respecto de que las limpias que se han hecho de ello en los años antecedentes por los comisarios se han hecho, anotados los que se han nombrado a tiempo de que se componia que en los suelos mui a la linea, por lo que se a experi mentado y se experimenta mucha per dida en dicha Agua, a causa de la mala dispo sicion que se halla dicha zequia; en lo que se deue